

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

#### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

##### 1.1 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializadora Lafel de Culiacán S.A. de C.V.  
Carr. Internacional 6278-A sur Col. El ranchito  
C.P. 80300 Culiacán Sin. México

Teléfono+52 667-764-597

Sitio web: [www.lafel.mx](http://www.lafel.mx)

e-mail (persona competente) [www.contacto@lafel.mx](mailto:www.contacto@lafel.mx)

##### 1.2 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia  
SETIQ 01-800-00-21400 Tel. (55) 5559 1588 Cd. de México.

#### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

##### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	líquidos inflamables	2	Flam. Liq. 2	H225

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.

**ALCOHOL ETÍLICO PURO**

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

**2.2 Elementos de la etiqueta**

Etiquetado

- Palabra de advertencia      peligro

- Pictogramas

GHS02



- Indicaciones de peligro

H225      Líquido y vapores muy inflamables.

- Consejos de prudencia

P210      Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P233      Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Fecha de emisión: 25/05/2021

#### 2.3 Otros peligros

No hay información adicional disponible

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	ALCOHOL ETÍLICO PURO
Identificadores	
No CAS	64-17-5
Masa molar	46.07 g/mol

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

##### Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

##### En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

##### En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón abundantes.

##### En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

##### En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente ninguno

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

#### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

##### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) Medios de extinción no apropiados Chorro de agua

##### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)

##### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

#### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

##### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

**ALCOHOL ETÍLICO PURO**

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Consejos sobre la manera de contener un vertido Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: Serrín, Kieselgur (diatomita), Arena, Aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

**6.4 Referencia a otras secciones**

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8.

Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

**SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento****7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo  
Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

## ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol. - Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).

### 7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

#### 8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)								
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLAED [ppm]	VLA-ED [mg/m <sup>3</sup> ]	VLAEC [ppm]	VLA-EC [mg/m <sup>3</sup> ]	Fuente
MX	etanol	64-17-5	VLE			1000		NOM-010STPS

#### Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

### 8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

Úsese guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Se recomienda el uso de guantes protectores resistentes.

Las cremas protectoras de la piel no protegen tan eficazmente contra la sustancia como guantes protectores. Por lo tanto, los guantes de protección adecuados deben ser preferidos en la medida de lo posible.

Los siguientes materiales son adecuados para guantes de protección (Tiempo de permeación > = 8 horas): Caucho butílico - Butilo (0,5 mm)

Caucho de fluorocarbono - FKM (0,4 mm)

Los guantes de protección de los siguientes materiales no deben ser usados durante más de 2 horas continuamente (tiempo de permeación > = 2 horas): Policloropreno - CR (0,5 mm)

Los siguientes materiales son inadecuados para guantes protectores debido a degradación, hinchazón severa o bajo tiempo de permeación:

Caucho natural / látex natural - NR

Caucho Nitrilo / Nitrilo látex - NBR

Cloruro de polivinilo - PVC

Los tiempos indicados son sugeridos por mediciones tomadas a 22 ° C y contacto constante. Las temperaturas elevadas por sustancias calentadas, calor corporal, etc. y un debilitamiento del espesor de capa efectivo causado por la expansión pueden conducir a un tiempo de penetración significativamente más corto. En caso de duda, póngase en contacto con el fabricante de los guantes. Un aumento / disminución de 1,5 veces en el espesor de la capa dobla / reduce a la mitad el tiempo de penetración. Estos datos sólo se aplican a la sustancia pura. Transferidos a mezclas de sustancias, estas cifras sólo deben tomarse como una ayuda a la orientación.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos ( cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

#### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

##### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas

###### Aspecto

Estado físico	líquido
Color	Líquido claro, transparente
Olor	Característico

###### Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	7 (10 <sup>g</sup> /l, 20 °C)
Punto de fusión/punto de congelación	-114 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	78 °C
Punto de inflamación	12 °C
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes (fluido)

###### Límites de explosividad

- Límite inferior de explosividad (LIE)	3.1 % vol
- Límite superior de explosividad (LSE)	27.7 % vol
Presión de vapor	58 mbar a 20 °C 104 mbar a 30 °C 178 mbar a 40 °C 293 mbar a 50 °C
Densidad	0.79 <sup>g</sup> /cm <sup>3</sup> a 20 °C
Densidad de vapor	esta información no está disponible

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

#### Solubilidad(es)

- Hidrosolubilidad	miscible en cualquier proporción
--------------------	----------------------------------

#### Coefficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	-0.3
Temperatura de auto-inflamación	400 °C
Viscosidad	no determinado
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno

#### 9.2 Otros datos

Presión máxima de explosión	8.4 bar
Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500)	T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C)

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". Esta es una sustancia reactiva. La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición. En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

#### 10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión en contacto con: cloro potasio  
sodio  
agentes oxidantes  
fuertes Ácido nítrico  
hipoclorito de calcio  
óxidos de halógeno  
difluoruro de disulfuro  
anhídrido acético + sales  
+ ácidos isocianatos  
dióxido de potasio  
percloratos

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

permanganato de potasio / ácido  
sulfúrico hipoclorito de sodio  
peróxido de sodio perácidos  
percloro  
nitrilo  
nitrato de  
mercurio  
oxígeno  
(líquido)  
ácido sulfúrico + peróxido de  
hidrógeno plata / ácido nítrico  
nitrato de plata nitrato de  
plata / amoníaco óxido de  
plata / amoníaco dióxido de  
nitrogeno peróxido de  
hidrógeno conc.  
. La sustancia puede reaccionar peligrosamente con:  
metales alcalinos /  
alcalinotérreos flúor  
agentes  
reductores  
ácidos  
bromuro de  
acetileno  
cloruro de  
acetileno  
perclorato de  
bario  
trifluoruro de  
bromo óxido  
de cesio  
trióxido de  
cromo cloruro  
de cromilo  
oxirano yodo  
heptafluoruro  
terc-butóxido  
de potasio  
hidruro de  
litio trióxido  
de fósforo  
negro de  
platino  
ácido nítrico / permanganato  
de potasio anhídridos de ácido  
hexafluoruro de uranio  
zirconio (IV) - cloruro zirconio  
(IV) -ioduro.

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

#### Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

#### 10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición:

metano etano  
eteno etino  
formaldehído  
aldehído acético  
éter benzol.

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos Clasificación según SGA

##### Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

##### Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

##### Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

##### Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

##### Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

##### Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

##### Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

##### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

##### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

##### Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

# Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

## ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

### SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

#### 12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de datos.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

n-octanol/agua (log KOW)	-0.3
--------------------------	------

#### 12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

#### 12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

#### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- |             |   |  |
|-------------|---|--|
| <b>14.1</b> | <b>Número ONU</b>   | 1170   |
| <b>14.2</b> | <b>Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>                         | ETANOL   |
| <b>14.3</b> | <b>Clase(s) de peligro para el transporte</b>   |  |
|             | Clase   | 3 (líquidos inflamables)   |
| <b>14.4</b> | <b>Grupo de embalaje</b>  | II (materia medianamente peligrosa)  |
| <b>14.5</b> | <b>Peligros para el medio ambiente</b>  | no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas |
| <b>14.6</b> | <b>Precauciones particulares para los usuarios</b>                                      |  |
|             | No hay información adicional.   |  |
| <b>14.7</b> | <b>Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC</b> |  |
|             | El transporte a granel de la mercancía no está previsto.                                |  |

#### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

##### Información relativa al transporte - Reglamentos nacionales - Información adicional (UN RTDG)

Número ONU	1170
Designación oficial	ETANOL
Clase	3
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3
	
Disposiciones especiales (DE)	144 (UN RTDG)
Cantidades exceptuadas (CE)	E2 (UN RTDG)
Cantidades limitadas (LQ)	1 L (UN RTDG)

##### Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU	1170
Designación oficial	ETANOL
Clase	3
Contaminante marino	Grupo de embalaje II

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

Etiqueta(s) de peligro	3
	
Disposiciones especiales (DE)	144
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
EmS	F-E, S-D
Categoría de estiba (stowage category)	A
<b>Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)</b>	
Número ONU	1170
Designación oficial	Etanol
Clase	3
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3
	
Disposiciones especiales (DE)	A3, A58, A180
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

# Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

## ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión:01

Fecha de emisión: 25/05/2021

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay información adicional.

**Normas nacionales (Estados Unidos) Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA)** la sustancia es enumerada **TÍTULO SARA III (Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfondos)**

- Lista de Sustancias Extremadamente Peligrosas (40 CFR 355) (EPCRA sección 304) no incluido en la lista

- Listado de sustancias químicas tóxicas específicas (40 CFR 372) (EPCRA sección 313) no incluido en la lista

#### **CERCLA (Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental)**

- Sección 102(A) sustancias peligrosas (40 CFR 302.4) no incluido en la lista

Clean Air Act

no incluido en la lista

New Jersey Worker and Community Right to Know Act

Right to Know Hazardous Substance List			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Clasificaciones
alcohol etílico	64-17-5		CA MU TE F3

#### Legenda

CA Carcinógeno  
F3 Flammable - Third Degree  
MU Mutágeno  
TE Teratogénico

#### California Environmental Protection Agency (Cal/EPA): Proposition 65 - Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986

Proposition 65 List of chemicals			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Type of the toxicity
etanol (alcohol etílico)	64-17-5	in alcoholic beverages	cancer
etanol (alcohol etílico)	64-17-5	in alcoholic beverages	developmental

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

#### Catálogos nacionales

País	Inventario	Estatuto
CA	DSL	la sustancia es enumerada
US	TSCA	la sustancia es enumerada

#### Leyenda

DSL Domestic Substances List (DSL)

TSCA Ley de Control de Sustancias

Tóxicas

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

### SECCIÓN 16: Otra información

#### Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOM-010-STPS	NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
ppm	Partes por millón
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLE	Valor límite ambiental

## Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

### ALCOHOL ETÍLICO PURO

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

#### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H225	Líquido y vapores muy inflamables.

#### Cláusula de exención de responsabilidad

ESTA INFORMACIÓN SE BASA EN DATOS CALCULADOS. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL COMPRADOR O DE OTRAS PERSONAS EN EL MANEJO DE ESTOS MATERIALES SI NO SE CUMPLEN LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL MAL USO DE ESTE MATERIAL, INCLUSO SI SE HAN SEGUIDO LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. EL COMPRADOR ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE MATERIAL. ESTA HOJA DE SEGURIDAD ESTÁ ELABORADA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOBRE LA COMPOSICIÓN SE HA OMITIDO.